



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas treinta minutos del día 14 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en Bruselas No.118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por asistir a esta sesión ordinaria de esta Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy siendo las 14 horas con 30 minutos de este 14 de noviembre de 2022. Y para efectos de declarar la instalación formal de dicha sesión, le pediría de favor a la Secretaria María de Lourdes Becerra, que lleve a cabo el pase de lista correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta – Conforme a su indicación, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

Lic. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión ordinaria. Y le pediría ahora, por favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria a esta sesión ordinaria para el mes de noviembre, a las 14:30 horas, el día 14 de noviembre. Y el orden del día es el siguiente:



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-11/2022)
14:30 HORAS
14 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUNES

PRIMERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, alguna consideración, Secretaria, por favor, tome la votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Y para efecto de desahogar el primer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal en relación a transferencias de recursos financieros entre partidas presupuestales de este ejercicio fiscal, relativo a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y primera quincena de noviembre, le daría el uso de la voz a la Directora Ejecutiva y Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar, para que haga la presentación de dicho proyecto de acuerdo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos – Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, es importante mencionarles primero el concepto de lo que es una transferencia presupuestaria. Una transferencia son movimientos contables que se realizan para dar suficiencia presupuestal a aquellas que carecen de la misma. De esta manera, les informo que en el mes de julio se tiene la siguiente dualidad económica: Tenemos como ampliación \$362 301.58 y como un abono \$362 301.58. En el mes de agosto, tenemos cargos por la cantidad de \$435 361.71 y abonos o reducciones por la cantidad \$435 363.71. En el mes de septiembre tenemos cargo por



la cantidad de \$342 208.42 y abonos por la cantidad de \$341 208.42. En el caso del mes de octubre, tenemos como ampliaciones \$453 876.84 pesos. Y como abono la cantidad de \$453 873.84 pesos. En el mes de noviembre se presentan las siguientes ampliaciones y reducciones. Como ampliación tenemos \$322 200; como reducción tenemos \$322 200. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Directora. Integrantes de esta Junta, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo. No sé si alguien desee intervenir, y si no fuese así, obviamente, en la inteligencia que obviamente en el propio acuerdo se establecen precisamente las cifras que se nos han dado y como se va llevando a cabo la transferencia entre las propias partidas, a partir de la suficiencia en unas y de la insuficiencia en otras. Si no hubiese entonces alguna consideración, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el proyecto que se dado cuenta y que se somete a nuestra consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Y pasamos así entonces al desahogo del segundo punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo que en este momento se abre la posibilidad de que si algún integrante o alguna integrante de esta Junta Estatal Ejecutiva desee hacer del conocimiento de esta Junta de un tema para efectos de que exista algún pronunciamiento por parte de la misma, este sería el momento para anunciarlo, si alguien desea hacer uso de este espacio, de este momento. Si no fuese así, entonces, pues no me restaría más que agradecer la asistencia de todas y cada uno de ustedes, siendo las 14 horas con 54 minutos del día de hoy 14 de noviembre del 2022. Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todos. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 09 de diciembre de 2022, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA



JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-11/2022, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 09 diciembre de 2022, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. - - - - -